
ACTA EXTRAORDINARIA N.º 017-2021
30 de junio de 2021

Acta de la sesión extraordinaria número diecisiete del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada virtualmente, a través de la plataforma *Teams*, a las ocho horas con diez minutos del treinta de junio de dos mil veintiuno.

Directores titulares presentes:

Guadalupe Grettel Ortiz Mora	Ministerio de Justicia y Paz
Mauricio Soley Pérez	Registro Nacional
Gastón Osvaldo Ulett Martínez	Colegio de Abogados y Abogadas
Evelyn Priscila Aguilar Sandí	Archivo Nacional
Óscar Enrique Zúñiga Ulloa	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Directores suplentes presentes:

Karen Cristina Quesada Bermúdez	Ministerio de Justicia y Paz
María Yolanda Víquez Alvarado	Registro Nacional
Juan Carlos Montero Villalobos	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Directores suplentes ausentes con justificación:

Manuel Antonio Víquez Jiménez	Colegio de Abogados y Abogadas
-------------------------------	--------------------------------

Director Ejecutivo: Luis Mariano Jiménez Barrantes.

Subdirectora Ejecutiva: Sonia Contreras Cascales.

Secretaria Administrativa de Actas: Bernardita Méndez Aguilar.

Preside la sesión: Guadalupe Grettel Ortiz Mora.

Secretario Consejo Superior Notarial: Mauricio Soley Pérez

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Comprobando el quórum de ley por parte de la presidenta, se inicia sesión.

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

ARTÍCULO 1. Se somete a aprobación el orden del día.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2021-017-001:**

a) Aprueba el orden del día.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

CAPÍTULO I. ASUNTOS DE SECRETARIA

ARTÍCULO ÚNICO. Decidir sobre la advertencia realizada por la auditora interna Licda. Roxana Rodríguez de la Peña, mediante oficio DNN-AI-SAD-002-2021, del 28 de junio de 2021.

El criterio es conocido y analizado ampliamente por los miembros del Consejo Superior Notarial.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2021-017-002:**

- a) Tomar la decisión de notificar a doña Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz, la totalidad de los hallazgos contenidos en el oficio DNN-AI-SAD-002-2021, de 28 de junio, suscrito por la señora Roxana Rodríguez de la Peña, auditora interna de la DNN, y poner sobre aviso a su Despacho de la práctica incorrecta para que se adopten las medidas correspondientes al respecto.
- b) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que inicie de forma inmediata, o en su caso continúe con los procedimientos administrativos correspondientes de investigación, con el fin de sentar las responsabilidades y posibles sanciones a los funcionarios responsables.
- c) Comisionar a la Dirección Ejecutiva a hacer un llamado a lo interno para que ningún funcionario se adjudique atribuciones de notificar documentos en nombre de la DNN que no hayan sido sometidos a conocimiento y aprobación del Consejo Superior Notarial en temas de su competencia, además, de terminar con la incorrecta práctica de elevar al CSN temas a contra tiempo y sin los insumos necesarios para un correcto análisis de estos.
- d) Comunicar de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

Se levanta la sesión a las nueve horas con diez minutos.

GUADALUPE
GRETTEL ORTIZ
MORA (FIRMA)
Guadalupe Grettel Ortiz Mora
Presidenta

Firmado digitalmente por
GUADALUPE GRETTEL ORTIZ MORA
(FIRMA)
Fecha: 2021.06.30 12:03:41 -06'00'

MAURICIO
SOLEY PEREZ
(FIRMA)
Mauricio Soley Pérez
Secretario

Firmado digitalmente por
MAURICIO SOLEY PEREZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.08
13:43:18 -06'00'

